

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RÍO NEGRO DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº DPB:0000051/2019

<u>VISTO</u>: La rendición número 04 de la caja chica N° 1 de la Defensoría del Pueblo y;

CONSIDERANDO:

• Que los gastos han sido necesarios y se encuentran dentro de la legalidad que establece la Resolución 3436-I-2010, Resoluciones 13-DP-11, 151-DP-15 y 18-DPB-19 la cual amplía el monto de la caja chica.

Que debe procederse a emitir una orden de pago, a fin de renovar los fondos de la caja chica

Nº 1 de la Defensoría del Pueblo de Bariloche.

• Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su renovación.

Que por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche 76,77,78,79 y Ordenanza 1749-CM-07.

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

ARTICULADO:

- 1. APROBAR los gastos pertenecientes a la rendición número 04 de la Caja Chica Nº 1 en forma total, correspondiente a la Defensoría del Pueblo, por la suma de \$ 4.684,30 (Pesos Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro con Treinta Centavos) y proceder a la renovación de la misma por el mismo importe.
- 2. IMPUTAR a las partidas:

729,00 3.12.1.72.148.2.5.06 Papeleria y Utiles de Oficina.

\$ 850,00 3.12.1.72.148.2.6.32 Otros Servicios sin Clasificar

\$ 780,00 3.12.1.72.148.2.5.15 Insumos y Materiales de Computación.

\$ 474.68 3.12.1.72.148.2.6.18 Electricidad, Gas y Agua.

\$ 140,00 3.12.1.72.148.2.6.28 Gastos de imprenta y reproducción.

\$ 276,00 3.12.1.72.150.2.6.35 Servicios Postales

\$ 1.289,77 3.12.1.72.149.2.6.48 Promoción de Derecho. Servicios

\$ 144,85 3.12.1.72.148.2.5.06 Utiles y Materiales de Aseo

3. La presente resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra. Maria Sofia Maggi.

4. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

Carlos de Bariloche; 22 de Mayo de 2019

SOFIL MAGGI

San

Asesora Letrada Cefensoria del Pueblo Gan Carlos de Barlloche



Dra BEATRIZ ONATE Datensora del Puedlo Su i Cortos de Barlioche